



Transiciones

VÍCTOR ALEJANDRO ESPINOZA*

¿Voto esquizofrénico?

Escribo estas notas horas antes de que inicie el cómputo en los XVII distritos electorales de Baja California. El proceso electoral concluye en un ambiente enrarecido y de polarización en gran parte por la guerra sucia que vivieron las campañas en las últimas semanas. Pese a las prohibiciones constitucionales, la denigración y la difamación han sido la práctica constante una vez más. Una "bola de nieve" que creció y creció y que motivó un grave abstencionismo.

En un hecho sin precedentes, el consejo general del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, la madrugada del 8 de julio acordó "no validar" el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) por haber mostrado inconsistencias. Primero se dijo que "había un error de algoritmo", en virtud del cual se trasladaban votos de un candidato a otro y posteriormente que el error era "aritmético" y que sólo afectaba la "columna de porcentajes". Independientemente de la magnitud del problema, con ello quedaba desacreditado dicho programa y se decidió seguir alimentando sólo con "fines informativos". Pero por si las cosas no estuvieran complicadas, se informó adicionalmente que el problema "sólo afectaba a la elección de gobernador".

Habría que decir que el PREP no tiene carácter vinculatorio y lo procedente es lo que se hará a partir de este miércoles: el cómputo distrital. Se deberán revisar minuciosamente cada una de las actas y proceder conforme a la ley. En los artículos 374 y 375 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Baja California, se contemplan las causales para el escrutinio y cómputo de paquetes electorales: desde irregularidades o alteraciones evidentes en las actas, la ausencia de las mismas, que el número de votos nulos sea mayor a la diferencia entre los dos primeros lugares, entre otros. Pero además, se contempla el recuento total de votos de un distrito, cuando al término de la revisión de las actas y de aquellas que presentan irregularidades, la diferencia entre el primero y segundo lugar sea igual o menor al uno por ciento.

Muchos se rasgan las vestiduras cuando se habla de recuento de votos: es lo más adecuado cuando una elección presenta irregularidades. Se brinda certe-

za y le da legitimidad al ganador. Esto lo aprendimos sobre todo en la elección del 2006.

El PREP presenta resultados que habremos de analizar con detenimiento. Señaló algunos datos que llaman la atención "a bote pronto". En primer lugar, hay plena correspondencia entre los resultados que obtienen ambas coaliciones en los tres tipos de elecciones (gobernador, alcaldes y diputados) en los municipios de Mexicali, Rosarito y Tecate. Las variaciones son mínimas en los votos totales. El voto cruzado o diferenciado sólo se da en el municipio de Ensenada pero al interior de la alianza Unidos por Baja California, encabezada por el PAN, pues Kiko Vega obtiene más votos que el candidato a alcalde de su coalición. Por el otro lado, Fernando Castro Trenti obtiene más votos que sus compañeros en los tres municipios, salvo en Ensenada.

La gran diferencia se registra en Tijuana, pero sin lógica alguna. Jorge Astizarán registra una diferencia notable de votos respecto a Fernando Castro Trenti, pero también respecto a los candidatos a diputados de su alianza. Mismos votos que registra Kiko Vega (25 mil aproximadamente). Es decir, que el ciudadano que sufragó por Astizarán, también lo tendría que haber hecho por Kiko Vega pero no por los candidatos a diputados. Castigaría a Castro Trenti y a los candidatos a diputados; carece de lógica. Pero desde la óptica panista, el ciudadano tendría que haber votado por Kiko Vega, por Astizarán, y en menor medida por los candidatos a diputados de su alianza; con ello castigaría a Alejandro Monraz: tampoco hace lógica, porque nunca hubo conflicto público entre los candidatos panistas a la alcaldía y a la gubernatura. Y sería poco entendible que los panistas hubieran preferido a Astizarán sobre un buen candidato como Alejandro Monraz.

Si después del cómputo distrital se ratifican los datos del PREP, seríamos testigos, en el caso de Tijuana, de un comportamiento electoral atípico: no un voto tradicional o diferenciado, sino esquizofrénico. En eso también seríamos innovadores.

Twitter: @victorespinoza_

Correo electrónico:

victorae@colef.mx

*El autor es investigador de El Colegio de la

Frontera Norte.